**COMPRA DE MEDIOS DIGITALES 2017**

**EQUIPO DE COMUNICACIÓN**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE CULTURA**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**Descripción de la compra y forma de trabajo:**

El equipo de Comunicación de la Dirección Nacional de Cultura (DNC) busca el apoyo de una agencia digital que gestione sus campañas de difusión en las redes sociales. El pago de las campañas impulsadas con inversión será ejecutado por la agencia adjudicando un monto previamente acordado con el equipo de Comunicación de la DNC. Se espera que la agencia pueda proponer estrategias de pautado que optimicen el rendimiento de cada campaña.

El community manager que ya es parte de nuestro equipo de Comunicación será el responsable de definir y desarrollar los contenidos destinados a los medios digitales de acuerdo a su cronograma anual de actividades. Será también quien realizará los posteos y publicaciones en las redes sociales de la DNC.

En la siguiente tabla podrán encontrar una referencia aproximada de nuestro calendario anual de eventos y acciones a comunicar, que podrá sufrir cancelaciones y modificaciones a lo largo del año:



**Período de tiempo en que se utilizará esta compra:**

Seis meses a partir de su adjudicación, pudiendo extenderse o acortarse de acuerdo a cómo se vaya utilizando el monto de la compra.

**¿Cómo se debe cotizar?**

 **Ítem 1 a cotizar - Gestión y compra de medios digitales.**

Se espera que la agencia recomiende a la DNC las estrategias de pautado y campañas óptimas para cada producto comunicacional que nuestra institución necesite difundir, proponiendo el mix de medios digitales ideal para cada caso.

La agencia será la encargada de brindar el servicio de intermediación para la compra de los espacios de difusión en medios digitales que necesite utilizar la DNC en 2017.

El máximo disponible en 2017 para la compra de espacios en diversos medios digitales es de $70.000 (pesos uruguayos setenta mil). El monto correspondiente al servicio de intermediación para estas compras no podrá superar el 40% del máximo disponible, que se deberá facturar como reintegro de gastos, exento de impuestos. Se deberá aclarar si el monto que se cotice por el servicio de intermediación estará gravado o exento.

**Ítem 2 a cotizar-  Desarrollo de videos tutoriales.**

Cuando lo considere necesario, el equipo de Comunicación podrá acudir a la agencia para solicitar el desarrollo de videos tutoriales, que se destinarán a explicar cómo postularse a fondos o premios de nuestra institución. Estimamos que necesitaremos de 3 a 5 tutoriales en el correr de 2017. Se espera que las agencias coticen la producción de esos tutoriales y presenten precios competitivos por este concepto.

**Condiciones:**

* La agencia debe estar registrada en el RUPE para poder presentar una oferta.
* A los montos expresados anteriormente se le deberán adicionar los impuestos correspondientes, que deberán estar detallados en la propuesta y se congelarán según la misma, para todo el 2017, al momento de adjudicación de la compra. En caso de no discriminarse se considerarán incluidos.